

## Instituto de la Función Registral del Estado de México Informe de Pasivos Contingentes Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gübernamental, en relación al informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Instituto de la Función Registral del Estado de México al 31 de Diciembre de 2016, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y, o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente a esta fecha.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC donde se establece en terminos generales que

los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y de acuerdo con lo que acontezca desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emis

and Jametorna Lugo Paz

DIRECCIÓN GENERAL

Lic Antonio Hernandez Tenorio Subdivistor de Finanzas MAE. Patricia Herrera Vallejo eglora de Administración y Finanz